

Máster
Ernesto Varas Valdez
Director Ejecutivo ANT

Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General Metropolitana de Tránsito
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 122 – Extraordinaria, realizada el miércoles, 08 de febrero de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Comparecencia de la Directora de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acerca de los siguientes temas: (...) Avances proceso de remate y chatarrización. (...)”*; **resolvió**: Que se realice una insistencia a la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (ANT), respecto a la modificación del reglamento de chatarrización y una solicitud a la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que se cumpla con lo determinado en la disposición transitoria quinta tercer inciso respecto a la chatarrización.

Atentamente,

Abg. Mónica Sandoval Campoverde
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (S)

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 08 de febrero de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO